

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9748 *ORCHARD FRUIT COMPANY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
YONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley") se hace público que el 25 de septiembre de 2015, la Junta general de socios de la sociedad absorbente y la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbida acordaron la fusión por absorción de Yonda, Sociedad Anónima, por Orchard Fruit Company, Sociedad Limitada.

Asiste a los socios y accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Zaragoza, 6 de octubre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y el Administrador Solidario de la Sociedad Absorbida, Don José Miguel Guerrero Pérez.

ID: A150043967-1